



HONDARRIBIKO UDALA

El Departamento de Turismo del Ayuntamiento de Hondarribia convoca concurso para la edición del cartel del HONDARRIBIA BLUES FESTIVAL 2016, con arreglo a los siguientes requisitos:

1. Podrán participar en el concurso cuantas personas lo deseen.

2. CONDICIONES DE LAS OBRAS

- 2.1. El tamaño del cartel será de 34x49 cm (2008x2894 px) en formato vertical. Deberá dejarse en la parte inferior un espacio libre de 118 píxeles (20mm) de altura para incluir los logotipos de los patrocinadores.
- 2.2. El cartel se debe realizar con un programa profesional de diseño gráfico vectorial y en versión actualizada, con calidad y resolución óptima para posteriores aplicaciones y reproducciones. Debe ser escalable hasta 14.173 x 20.669 píxeles de altura. (1200 x 1750 mm).
- 2.3. Deberán adjuntarse todas las fuentes empleadas. Si fuera el caso, también los originales de las imágenes digitalizadas en formato TIFF – CMYK en alta resolución (300 dpi a tamaño real y 100 dpi para gigantografías) adjuntando un documento que certifique que estas imágenes no tienen restricciones en su uso.
- 2.4. En el cartel deberá figurar obligatoriamente el siguiente texto:

Hondarribia Blues Festival
Uztailak 14-17 Julio 2016
blueshondarribia.com
- 2.5. En el caso de que en el diseño se utilice alguna imagen no perteneciente al autor de los carteles, deberá justificarse el pago por la compra de los derechos de esa imagen o acreditar que se trata de una imagen de libre uso. De no realizarse así, el cartel será rechazado.

3. PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS

- 3.1. El archivo, en soporte digital, deberá acompañarse de un sobre cerrado en cuyo exterior figure el título de la obra presentada, que a su vez será el mismo que figure en el soporte digital.
En el interior del sobre se incluirán por escrito el nombre y apellidos del autor, número de teléfono, fotocopia del D.N.I. y documento acreditativo de la titularidad del nº de cuenta corriente. Debe incluir también una declaración firmada con este texto:

El/La autor/a declara que la obra es original e inédita y no supone en todo o en parte del trabajo una copia, plagio, recreación o variación de obras, de fotografías, de carteles o de pinturas, publicadas de otros artistas en cualquier modalidad.



3.2. El plazo para la presentación de las obras se abrirá el 29 de diciembre de 2015 y concluirá el 20 de enero de 2016. El plazo es improrrogable.

3.3. Las obras deberán presentarse o enviarse a la siguiente dirección:

Hondarribiko Udala – BAZ
Kale Nagusia 20, bajo
20280 Hondarribia

En el sobre se debe indicar “**Concurso Cartel HBF 2016**”.

4. PREMIOS

Se adjudicará un único premio de 500€ al cartel que será la imagen del Hondarribia Blues Festival 2016. A este premio se le aplicará la deducción del I.R.P.F que le corresponda.

5. EL JURADO

La composición y el fallo del jurado se hará pública en la última semana del mes de enero de 2016.

El jurado se reserva la posibilidad de declarar desierto el Concurso si entre los trabajos presentados no encontrase, a su juicio, ninguno con calidad suficiente para ser adjudicatario del premio.

Su decisión será inapelable.

6. PROPIEDAD DE LOS DERECHOS ECONÓMICOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL DE LA OBRA PREMIADA

Los participantes en el concurso otorgan a Hondarribia Blues Festival la propiedad en exclusiva de todos los derechos económicos de propiedad intelectual inherentes a las obras presentadas, y podrá libremente proceder a cualquier forma de explotación de los carteles tales como la reproducción, distribución, comunicación pública o transformación, teniendo derecho a expresar la obra por cualquier medio o soporte tangible o intangible, comprendiendo todas y cada una de las modalidades de explotación, incluyéndose los derechos de reproducción en cualquier soporte o formato, así como los derechos de distribución y comunicación pública de las obras para su explotación comercial.

Queda expresamente incluida la emisión y transmisión on line de las obras y su puesta a disposición a través de las redes sociales. Igualmente el HBF podrá explotar los carteles reproducidos sobre cualquier soporte de merchandising, bien directamente o bien autorizando a un tercero la explotación.

7. EXPOSICIÓN DE LOS CARTELES PRESENTADOS

El HBF se reserva el derecho de organizar una exposición con todos o parte de los carteles presentados. Las fechas de la exposición serán comunicadas a las/os autoras/es de las obras presentadas. Estas obras figurarán en la exposición con el título y autor/a de las mismas.



8. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el concurso supone la plena aceptación de las presentes bases.